

V.- ANUNCIOS

CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

Consejería de Fomento

Resolución de 15/12/2022, de la Secretaría General, por la que se anuncia el procedimiento para la enajenación de la parcela de uso dotacional privado deportivo sita en el ámbito del proyecto de singular interés: Área dotacional El Terminillo en Cuenca. [2022/11697]

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación)
- c) Número de expediente: EN-SDP-2/2022

2. Objeto: Enajenación de la parcela de uso dotacional privado deportivo sita en el ámbito del Proyecto de Singular Interés "Área dotacional El Terminillo en Cuenca", cuyos datos registrales son los siguientes:

Finca: 51.471, Folio 67, Libro 822, Tomo 2.158.

Inscripción: 1ª.

Título: Adjudicación en Proyecto de Reparcelación.

Superficie: 35.138,52 m².

Titularidad: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Urbana: Parcela 7-PSI-D-D resultante de la innovación del Proyecto de Singular Interés "Área Dotacional El Terminillo" en Cuenca. Superficie: 35.138,52 m²s. Uso: Dotacional deportivo. Edificabilidad parcela: 10.541,56 m²c. Linderos: Norte, parcela 9-PSI-ZV2 y vial; Sur, parcela 9-PSI-ZV3 y vial; Este, vial; y Oeste, parcela 9-PSI-ZV1 y vial. Finca no coordinada gráficamente con el Catastro.

Valoración: 2.158.003,66 €

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso
- c) Selección del adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa mediante la aplicación de una pluralidad de criterios.

4. Presupuesto mínimo de licitación de la parcela: 1.076.773,06 euros, IVA no incluido

10% de aprovechamiento lucrativo, el valor de tasación asciende a 215.800,366 euros, siendo este el tipo mínimo de concurso.

5. Obtención de documentación e información:

a) Dependencia: Los interesados en esta licitación pueden obtener toda la información necesaria dirigiéndose al Servicio de Patrimonio de Suelo y Apoyo Urbanístico de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo de la Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo del Cristo de la Vega, s/n, 45071 de Toledo

c) Teléfonos: 925-267021, 925-267032, 925-267017, 925-336755

d) Correo electrónico: dgptu.fomento@jccm.es; contratacion.fomento@jccm.es

e) La documentación está disponible en las direcciones de Internet:

https://transparencia.castillalamancha.es/publicidad_activa/transparencia_institucional_organizativa_y_de_planificacion

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura/dgflatersos/actuaciones/>

6.- Requisitos específicos para participar en la enajenación:

Lo establecido en los apartados 7.1.1 a 7.1.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: El día 17 de enero de 2023.

b) Documentación a presentar: Lo establecido en el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Oficina Receptora de Ofertas de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo del Cristo de la Vega, s/n, 45071 Toledo, o bien mediante envío por correo certificado. La recepción de ofertas mediante su presentación material en la Oficina Receptora de Ofertas, no podrá realizarse más allá de las 14 horas del día indicado. En caso de que su presentación se realice en las oficinas de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., dicha presentación podrá llevarse a cabo hasta la hora de cierre de las mismas. La comunicación de la presentación de las ofertas, cuando éstas se envíen por correo certificado, se realizará a contratacion.fomento@jccm.es.

8.- Apertura de ofertas: La fecha de apertura del Sobre B.2 (“Oferta económica de compra de suelo y aprovechamiento tipo y compromiso de mantenimiento de la actividad económica”), se anunciará en estas direcciones de internet:
https://transparencia.castillalamancha.es/publicidad_activa/transparencia_institucional_organizativa_y_de_planificacion
<https://www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura/dgfplatersos/actuaciones/>

Toledo, 15 de diciembre de 2022

El Secretario General
DANIEL CORREDOR ROMÁN